



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 20/16
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 28.06.16**



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSE JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. BELKYSOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 19/16 DEL 21.06.16 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Dr. Emigdio Balda informó lo siguiente:

1. En el Consejo Universitario se discutieron cuatro puntos a resaltar, el primero fue el Informe Final del Profesor Alejandro Cáribas, dando cierre a la liquidación del FONJUCV, ya entregó el 1% que faltaba del informe primario, dejó un 2% y ya lo que quedaba por transferir a la Universidad Central de Venezuela eran unos bienes inmuebles y la apertura de cuentas por el IPP para depositaran los profesores las deducciones de los prestamos ya se hizo.
2. El otro punto en el Consejo Universitario fue la presentación de unos profesores de la Facultad de Ciencias con respecto a la problemática del Decreto Ley sobre la Creación del Arco Minero. Ellos concluyen que una vez finalizada la presentación, que este punto hay que llevarlo a los niveles que son de discusión porque ellos piensan que va a tener un costo ambiental, un costo social y consideran que esto debe discutirse en las diferentes instancias para su control y conocer el perjuicio que puede ocasionar en toda la zona, que también es cuenca hidrológica del país.
3. Seguridad Social, el Consejo Universitario aprobó los lineamientos para la discusión de este punto. El primer lineamiento es la modificación de la estructura para la aplicación de un régimen de seguridad social del profesor. El segundo lineamiento es un estudio actuarial de la cantidad de personas que son beneficiarias de esa parte de seguridad social y el tercer lineamiento es el Marco Jurídico de Reglamentación de Seguridad Social.
4. Revisando los cupos asignados por la OPSU, nos dimos cuenta que suman la misma cantidad de cupos del año pasado. En Consejo Universitario se le solicitó al Señor Secretario que hiciera una carta, donde aclare que el Consejo Universitario basándose en la parte jurídica le permitía colocar los cupos de la UCV. Todavía la asignación de la OPSU no ha salido, y ya se le envió la carta al Ministerio. El núcleo de Decanos solicito una reunión con el Viceministro, el Profesor Andrés Eloy Ruíz.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó lo siguiente:

1. En primer lugar informar que el próximo martes 5 de julio no habrá Consejo de Facultad por ser feriado nacional. De igual forma no habrá Comisión de Mesa esta semana.
2. El último Consejo de Facultad está pautado para el 26 de de julio.
3. El cierre de correspondencia a nivel central fue prorrogado hasta el día de ayer 27 de junio de 2016.
4. Recordarles a los Consejeros de Facultad, Directores de Escuelas e Institutos que los Trabajos de Ascenso serán recibidos pero no se tramitarán hasta sean reiniciadas las actividades post vacacionales.
5. El proceso de nuevos ingresos se está realizando según el cronograma establecido.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Mariano Fernández informó lo siguiente:

Adelantamos la realización de los siguientes eventos para que los interesados prevén las fechas. El día 14 de junio se celebrará el Consejo Directivo de nuestra Coordinación, por otra parte con beneplácito informamos que el próximo viernes 22 de junio se realizará la Vigésima segunda entrega de los Premios a la Investigación Básica Dr. José María Vargas y a la Investigación Aplicada Dr. Luis Razetti, evento que nos enorgullece y los invitamos cordialmente.

**PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
(No presentó informe)****PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
(No presentó informe)****PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
(No consignó informe)****PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"
(No presentó informe)**

**Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
(No presentó informe)**

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
(No presentó informe)**

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó lo siguiente:

Felicitar a los abogados celebrados el jueves 23/06/16, en particular a los profesionales de esta Facultad, Bioanalistas, Nutricionistas y Médicos que tienen esta segunda carrera.

**ASUNTOS ESTUDIANTILES
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES II-2016**

El Consejo de Escuela en su sesión 09/16 de fecha 16/06/16 consideró la propuesta de la Coordinación Docente correspondiente a la aprobación del inicio de actividades la aprobación del cronograma de actividades del 2º semestre 2016.

En este sentido, se acordó mantener la Escuela abierta y operativa, haciendo lo posible para que este cronograma se cumpla. Es de destacar, la actual crisis política, social y económica que atraviesa el país y que afecta radicalmente el funcionamiento de esta institución en las actividades docentes, de investigación y extensión, sin embargo; consideramos que la Universidad debe exigir los recursos humanos, materiales, financieros y mejoras salariales que se requieran a las instancias correspondientes para buscar la solución a esta problemática pero de puertas abiertas contando con el apoyo de toda la comunidad Universitaria la cual ha sido la parte más afectada de esta coyuntura que vivimos.

Asimismo se consideró los siguientes aspectos:

1. La crisis del Sector Universitario Nacional persiste, no hay soluciones estructuradas ni a mediano ni a largo plazo.
2. El presupuesto seguirá muy por debajo de las necesidades de la UCV, máximo cuando la Crisis Nacional aumentó en el transcurrir de los tiempos y no hay programación de cómo detenerla.
3. El efecto inflación es un coadyuvante a la crisis, el menguado recurso es devorado por la inflación y en consecuencia la capacidad de compra es sumamente reducida, donde ahora solo se podrá adquirir menos papel, tinta etc.
4. Si bien los docentes de la Escuela de Nutrición y Dietética no han dado respuesta en su mayoría al instrumento enviado por la Coordinación Docente, estamos consciente del deterioro significativo en cuanto a estructura e infraestructura.
5. Al no atenderse lo señalado en los puntos anteriores se pudo proveer que los conflictos laborales por mejoras económicas y de lugar de trabajo continuaran y pudieran afectar la planificación aquí presentada.

Decide: Aprobar el cronograma de actividades del 2º semestre 2016 presentado por la Coordinación Docente e incluyendo las consideraciones mencionadas en los puntos anteriores. La cual implica la garantía de que dicho semestre pueda ser interrumpido en cualquiera de sus intervalos.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
SEGUNDO PERIODO 2016
DIECISEIS (16) SEMANAS**

Inicio de Actividades Docentes	19 de septiembre de 2016
---------------------------------------	---------------------------------

Lapso de Actividades Docentes	19 de septiembre / 16 de diciembre 2016 09 de enero / 27 de enero 2017
Lapso Primeros Exámenes Parciales	17 al 28 de octubre de 2016
Fecha tope retiro temporal y de asignaturas	15 de noviembre de 2016
Lapso Segundos Exámenes Parciales	28 de noviembre al 09 de diciembre de 2016
Examen Final de Arrastre	16 al 20 de enero de 2017
Examen de Reparación de Arrastre	23 al 27 de enero de 2017
Exámenes Finales	30 de enero al 10 de febrero de 2017
Exámenes de Reparación	20 al 24 de febrero de 2017
Inscripciones para el I Período 2017	06 al 10 de marzo de 2017
Inicio de Actividades I Período 2017	13 de marzo de 2017

Días Feriados

Miércoles 12 de octubre	Día de la resistencia indígena
Lunes 21 de noviembre	Día del estudiante universitario
Lunes 05 de diciembre	Día del profesor universitario
Asueto navideño	19 de diciembre 2016 al 08 de enero 2017
Carnaval	27 y 28 de febrero de 2017

Aprobado en sesión N° 09/16 de Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética de fecha 16/06/16

ASUNTOS PROFESORALES

Situación de Seguridad en la Universidad Central de Venezuela y Nutrición y Dietética.

El Consejo de Escuela en su sesión 09/16 de fecha 16/06/16 discutió sobre la manifiesta inseguridad que atraviesa la UCV. Es tal la magnitud de la misma que el caminar o andar dentro de las instalaciones de la Universidad de una institución a otra se ha vuelto muy arriesgada, caso experimentado por las profesoras Yuly Velazco y Claret Mata quienes fueron abordadas en un paso frente a la Escuela de Antropología, ubicada en el mismo Edificio de la Escuela de Nutrición y Dietética por estos personajes extrauniversitarios que cohabitan en frente de las áreas del mismo edificio; quienes afortunadamente no sufrieron consecuencias que lamentar. Como este ejemplo existen cualquier cantidad de hechos unos con mayor peligro que otros.

Observamos que los diferentes comunicados publicados y emanados por el Consejo de Escuela, Consejo de Facultad y Consejo Universitario, no han tenido ningún efecto en reducir el último índice delictivo en la UCV.

En consecuencia este Consejo considera que la UCV debe actuar como un todo en busca de la solución a esta gravísima inseguridad. En este sentido pensamos que hay que acudir y solicitar ayuda, cooperación y colaboración a instituciones del Estado por decir: Fiscalía General de la República, Ministerio del Poder Popular de Relaciones Interiores y Paz (MPPRIJ); Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), quienes deberían usar los mecanismos pertinentes para erradicar los grupos delictivos que actúan, libremente abiertamente e impunemente contra los miembros de nuestra Comunidad.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora María Fátima Garcés informó lo siguiente:

1. El Consejo de Escuela consideró y aprobó el cronograma de exámenes finales que va del 18 al 29 de julio 2016. Las reparaciones se efectuarán en el lapso del 19 al 23 de septiembre 2016. La culminación de este semestre representa un esfuerzo en medio de las dificultades, ya que la mayoría de los reactivos fueron donaciones de laboratorios públicos y privados. Muy favorable para este logro ha sido el empeño de los profesores, pusieron todo su tesón para llevar a cabo con éxito este semestre SEG-15.
2. Los días 7 y 8 de julio se realizará en el Aula Magna el acto de imposición de medallas y entrega de títulos a los graduandos de la promoción LXXXII de la Escuela de Bioanálisis.
3. El 30 de julio 2016, se llevará a cabo un Curso en conmemoración del LXVII Aniversario de la creación de la Escuela de Bioanálisis.
4. Solicitamos de manera anticipada, se tomen las provisiones relativas a la vigilancia para el período vacacional.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó lo siguiente:

El 07 y 08 de julio habrá grado de la Escuela de Enfermería.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó lo siguiente:

- 1.- El instituto Anatómico informa que ya se han emitido y entregado al personal que hace vida en la institución, los respectivos oficios referidos a su correspondiente periodo vacacional. Se solicita a las autoridades decanales la información referida al programa de plan de seguridad de las instalaciones durante el periodo vacacional.
- 2.-El Instituto Anatómico informa haber realizado la respectiva denuncia, ante los cuerpos policiales del estado (CICPC), de la situación de robo reciente, en donde se encuentra involucrado un vigilante diurno de la institución.
- 3.- El Instituto Anatómico informa respecto al producto obtenido a través del desarrollo de un proyecto incubadora realizado con la industrial privada que se tradujo en el financiamiento para la colocación de un blindaje para el salón 139 que servirá de estación de trabajo del proyecto anatomía sin fronteras. El blindaje consiste en el laminado de acero para las ventanas y puertas, requeridos para el reguardo de los respectivos equipos. Otros financiamientos también están siendo estudiados.
- 4.- En cumplimiento con los docentes de las distintas cátedras que hacen vida en el Instituto se llevó a cabo la defensa de clase magistral y trabajo de investigación del Profesor Rolando Hermoso de la escuela de Salud Pública. Como tutor del profesor, se hizo entrega del acta respectiva para su tramitación y afines. Así mismo se informa que nos encontramos a la espera de la solicitud formal de la directiva del post grado de salud pública respecto a un espacio para la sede del doctorado.
- 5.- Como representante de la Facultad de Medicina ante la subcomisión de publicaciones del CDCH, debo informar que en reunión realizada el día lunes 27 de junio, se el financiamiento (30.000 Bs) a las Revista de Postgrado de la Facultad de Medicina y a la revista de la Sociedad de Ciencias Morfológicas. Se insta a las otras revistas de la Facultad a realizar sus respectivas solicitudes en el llamado venidero 2017.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico: (No consignó informe)

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó lo siguiente:

1.- Informamos a nuestros compañeros del Consejo que el próximo 16 de Julio se realizará la XXXV Jornada anual de la Sociedad Parasitológica Venezolana, en homenaje a la Prof. Francehuli Daggert; co-fundadora del Centro de Microscopia electrónica, este evento está siendo coordinado por el Instituto de Biomedicina y el Instituto de Biología Experimental de la Facultad de Ciencias. Esperamos contar con su presencia.

2.- Queremos hacer del conocimiento del Consejo de Facultad que el Instituto de Biomedicina ha sido invitado a participar en un proyecto internacional sobre enfermedades transmisibles, donde participaran: Colombia, Brazil y Biomedicina por Venezuela. El proyecto será sobre enfermedades transmisibles y contará con el apoyo financiero de Colciencias, por lo cual nos sentimos muy contentos y estimulados para seguir trabajando.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó lo siguiente:

El día 9 de Julio se llevará a cabo un curso de respuesta inmune en cáncer para profesionales de la salud.

El Instituto cerrará sus puertas por vacaciones el 12 de Agosto hasta el 12 de Septiembre.

Es necesario coordinar mejor las labores de mantenimiento de los espacios de la Facultad dado que en algunos casos como la poda de árboles los obreros de la Facultad no tienen conocimientos en la materia ni el equipo necesario para realizar dichas funciones.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó lo siguiente:

- Es noticia que no nos han robado en un mes.

LOGROS:

- Pago de las baterías de la planta eléctrica de emergencia por Bs 520.000
- Compra y colocación de tres reflectores en el techo del IMT
- Donativo de tres puertas de seguridad con el fin de sustituir las puertas de Micología, Inmunología y la Consulta Externa
- Se gestiona el donativo de pintura para la fachada del IMT
- Un número completo de Tribuna del Investigador se dedicará al IMT, (semblanzas y artículos científicos). Por iniciativa de la APIU en la persona del Profesor Alexis Mendoza

EVENTOS:

- 2 de julio: Taller sobre "Animales Venenosos" a cargo de Luis Fernando Navarrete"
- 3,4 y 5 de julio: Curso Internacional sobre Malaria, auspiciado por el Instituto de Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón del MPPS y el Instituto de Medicina Tropical. Coordinan y participan como docentes los Profesores Albina Wide, Oscar Noya y Rosa Contreras.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

El Profesor Héctor Archedera, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:

(No consignó informe)

El Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:

1. Se expresa la solicitud del Profesor Pedro Navarro para que le sea cancelada su aumento de dedicación.
2. Felicitar a la SOCIEM por su Congreso.
3. Los ex Residentes de Postgrado de Gastroenterología, no pueden presentar su TEG que fue aprobado en 2014 y todavía no tienen jurado.
4. Plan Operativo del HUC, está expresado bajo lineamientos ideológicos y no como un plan para hacer funcionar el Hospital.
5. En la entrada del Hospital existen pancartas sobre moto taxis, puesto de frutas.
6. Venta de insumos en la entrada del HUC a diferentes precios y horarios.
7. En el HUC faltan gases arteriales, medicamentos anestésicos, anesthesiólogos, reactivos.
8. Los pacientes son devueltos de quirófano en múltiples oportunidades por falta de insumo y materiales, falta de anesthesiólogos.

El Profesor Mariano Fernández, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:

1. Felicitamos a los Médicos Infectólogos que se celebró el día 25 pasado, puedo informarles preliminarmente que estamos trabajando conjuntamente (Coordinación de Investigación y Unidad de Educación a Distancia) con la Sociedad Venezolana de Infectología en la creación de un sistema de vigilancia Epidemiológica, este punto se informara en profundidad oportunamente.
2. Invitamos a todos los honorables miembros de este Consejo y a sus comunidades a participar en la consulta de la APUCV que se celebrará el día de mañana en su sede, es muy importante manifestar su opinión.
3. Finalmente queremos comentar la jornada de validación de firmas que vivió el país la pasada semana, dentro del proceso de aprobación del referendo revocatorio. Pese al ventajismo oficialista se impuso la alegría y el espíritu democrático de un pueblo que desea mejorar sus condiciones de vida.

**La Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:
(No consignó informe)**

El Bachiller Luís Solórzano, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó lo siguiente:

1. Mantenemos nuestro descontento con la OPS/PALTEX por mantener en silencio en cuanto a los reclamos que hemos venido realizando por el aumento de precios en libros y demás material que ofrecen. Se nos informó que nuestro reclamo fue elevado a la Gerencia Regional de PALTEX, esto ocurrió el 23 de mayo y hasta ahora esta instancia no ha dado una respuesta concreta al respecto.
2. Los estudiantes necesitamos respuesta por parte de Secretaría UCV en cuanto a constancias de estudio; Kardex y carnets, ya que se han venido presentando inconvenientes para entrar a los Centros Asistenciales por falta de estos documentos o su vencimiento. Ya conocíamos la situación de la Plataforma UXXI y la falta de material para los carnets, pero necesitamos una solución a esta problemática que ya hemos venido recalando en las últimas semanas.
3. Manifestamos nuestro agradecimiento al Centro de Informática Médica de la Facultad, donde bajo la tutoría del Profesor Héctor Archedera, la Profesora Judith Toro y la Profesora Ivonne Harvey y colaboración del Profesor Rafael Núñez, varios grupos de Servicio Comunitario han podido realizarlo, incluyendo el mío, abordando el tema de "VPH y su relación con el cáncer de cuello uterino". Hemos aprendido sobre la organización, producción y edición de material audiovisual, para la fecha nos encontramos haciendo el análisis estadístico para la presentación. El producto audiovisual será colgado en el portal de youtube en los próximos días y las redes sociales y también traído al cuerpo para su visualización.

**PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN
NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**

7.1. CF20/16

28.06.16

Solicitudes de NOMBRAMIENTOS:

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

APELLIDOS Y NOMBRES:

ZANELLA CANACHE FABIAN

CÉDULA DE IDENTIDAD:

16.821.536

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

CLINICA MEDICA "B"

LAPSO:

17.02.16 HASTA EL 31.12.16

POSTGRADO:

MEDICINA INTERNA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.03.00, identificado con el IDAC 315886 (Cargo dejado vacante por la Profª. Verónica Salas.)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

Zanella Canache Fabian, a partir del 17.02.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

SOLICITUDES DE RETIROS Y REINCORPORACIONES:

7.2. CF20/16**28.06.16**

Oficio No268/16 de fecha 16.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina José María Vargas, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. FRANCIS V. OROZCO P.**, C.I. 23.626.691. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Francis V. Orozco P.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.3. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. ESP-119/16 de fecha 27.05.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la **Bra. VIVIANA ANDREÍNA VIANA ELZABURO**, C.I. 21.526.437. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Viviana Andreína Elzaburo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.4. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. ESP-120/16 de fecha 27.05.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 del **Br. JUAN MANUEL ALFONZO A.**, C.I. 19.335.663, en el 1er. Año (2da. Repitencia) de la carrera **Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 del Br. Juan Manuel Alfonso A.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.5. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. ESP-121/16 de fecha 27.05.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 del **Br. VICTOR FERNANDO SOTILLO SUROS**, C.I. 20.189.847, en el 3er. Año de la Carrera **Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar** en la sede de ASCARDIO ubicada en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 del Br. Víctor Fernando Sotillo Suros.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.6. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. E-116/16 de fecha 27.05.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. VANESSA M. RUÍZ C.**, C.I. 21.066.198, correspondiente al 3er. Año de la carrera **Licenciatura en Radioimagenología**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Vanessa M. Ruíz C.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.7. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. E-117/16 de fecha 27.05.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. MIRIAM FERNANDA MORALES TEN**, C.I. 25.386.691, Cohorte 2013-2014, correspondiente al 1er. Año de la carrera **Licenciatura en Radioimagenología**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Miriam Fernanda Morales Ten.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.8. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. E-118/16 de fecha 27.05.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. NAZARETH E. CRUSSCO M.**, C.I. 25.233.317, correspondiente al 2do. Año de la carrera **Licenciatura en Terapia Ocupacional**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Nazareth E. Crussco M.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.9. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. CONS. ESC./074/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 del **Br. GONZÁLEZ YORVIS**, C.I. 21.072.182. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 del Br. González Yorvis.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.10. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. CONS. ESC./075/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 de la **BRA. LÓPEZ KARIANNYS**, C.I. 25.368.744. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Asimismo, la Bra. López ingresará en el próximo semestre incurso en artículo N° 3.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. López Kariannys.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.11. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. CONS. ESC./076/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 de la **BRA. QUINTERO JENNIFER**, C.I. 23.713.276. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Asimismo, la Bra. Quintero estuvo incurso en artículo N° 6, en el año 2014.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Benavides Anier.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.12. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. CONS. ESC./077/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 de la **BRA. GONZÁLEZ ROXANA**, C.I. 21.027.976. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Asimismo, la Bra. González estuvo incurso en artículo N° 6, en el año 2014.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. González Roxana.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.13. CF20/16**28.06.16**

Oficio No. CONS. ESC./078/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 de la **BRA. MARIANO ELAIZA**, C.I. 21.378.895. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Mariano Elaiza.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.14. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. CONS. ESC./079/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 de la **BRA. BENAVIDES ANIER**, C.I. 22.029.592. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Asimismo, la Bra. Benavides estuvo incurso en artículo N° 6, en el año 2013.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Benavides Anier.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.15. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. CONS. ESC./080/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 de la **Bra. COFFI NELLYVETH**, C.I. 17.442.522. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Asimismo, cae destacar que la Bra. Coffi, ingresará en el próximo semestre incurso en artículo N° 3.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. González Dismery.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.16. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. CONS. ESC./081/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 de la **BRA. RINCON HEISA**, C.I. 13.241.451. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Asimismo, la Bra. Rincón requiere autorización por parte de la Facultad de Medicina para reincorporarse tercer semestre, en virtud de tener 7 años desincorporada de la carrera, aunado a ello, estuvo incurso en artículo N° 6, en el año 2009.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la TSU. Navas Erika.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.17. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. CONS. ESC./082/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 de la **Bra. GONZÁLEZ DISMERY**, C.I. 17.482.398. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Asimismo, cae destacar que la Bra. González, ingresará en el próximo semestre incurso en artículo N° 3.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. González Dismery.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.18. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. CONS. ESC./083/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 de la **Bra. GIL MARIANA**, C.I. 22.042.879. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Gil Mariana.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.19. CF20/16

28.06.16

Oficio No. CONS. ESC./084/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 de la **Bra. PEÑA MELIDA**, C.I. 11.615.787. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Peña Mérida.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.20. CF20/16

28.06.16

Oficio No. CONS. ESC./085/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 del **Br. Zarzoza Jhonathan**, C.I. 23.610.973. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 del Br. Zarzoza Jhonathan.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.21. CF20/16

28.06.16

Oficio No. CONS. ESC./086/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 de la **TSU. BERMUDEZ ASDRUMAIRY**, C.I. 21.070.419. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la TSU. Bermúdez Asdrumairy.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.22. CF20/16

28.06.16

Oficio No. CONS. ESC./087/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 de la **TSU. PÉREZ FRANCELIS**, C.I. 19.555.622. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la TSU. Pérez Francelis.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.23. CF20/16

28.06.16

Oficio No. CONS. ESC./088/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo Seg. 2016 de la **TSU. NAVAS ERIKA**, C.I. 16.433.527. Asimismo, la TSU. Navas requiere autorización por parte de la Facultad de Medicina para reincorporarse al noveno semestre, en virtud de tener 9 años desincorporada de la carrera, aunado a ello, ingresará incursa en artículo N° 3, en el próximo semestre.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 de la TSU. Navas Erika.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.24. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./088/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo Seg. 2016 del **Br. CUERO MANUEL**, C.I. 19.960.825. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo Seg. 2016 del Br. Cuero Manuel.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.25. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./054/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A OTRA ESCUELA (MEDICINA) DE LA FACULTAD DE MEDICINA, POR RESOLUCIÓN 158** de la **Bra. AMARISTA CLAUDIA**, C.I. 25.445.290. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Amarista Claudia.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.26. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./055/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A LA FACULTAD DE ODONTLOGÍA, POR RESOLUCIÓN 158** de la **Bra. LAREZ KENAMIL**, C.I. 25.409.468. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Larez Kenamil.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.27. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./056/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A MEDICINA POR ASIGNACIÓN CNY (ACTA 501)** del **Br. CALDERON ITALO**, C.I. 26.022.419. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Calderón Italo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.28. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./057/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A LA FACULTAD DE ODONTLOGÍA, POR RESOLUCIÓN 158** de la **Bra. CONTRERAS ADRIANA**, C.I. 26.030.096. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Contreras Adriana.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.29. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./058/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A LA FACULTAD DE CIENCIAS**

JURÍDICAS Y POLÍTICAS, POR RESOLUCIÓN 158 de la **Bra. GARCÍA JESSICA**, C.I. 22.996.039. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. García Jessica.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.30. CF20/16

28.06.16

Oficio CONS. ESC./059/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A OTRA ESCUELA (MEDICINA) DE LA FACULTAD DE MEDICINA, POR RESOLUCIÓN 158** de la **Bra. GOUVEIA MARÍA**, C.I. 25.626.862. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Gouveia María.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.31. CF20/16

28.06.16

Oficio CONS. ESC./060/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A OTRA ESCUELA (MEDICINA) DE LA FACULTAD DE MEDICINA, POR RESOLUCIÓN 158** del **Br. LLAMOSA MOISES**, C.I. 24.210.548. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Llamosa Moisés.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.32. CF20/16

28.06.16

Oficio CONS. ESC./061/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**, del **Br. ARCIA KAIKER**, C.I. 26.838.396. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Arcia Kaiker.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.33. CF20/16

28.06.16

Oficio CONS. ESC./062/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A MEDICINA, POR RESOLUCIÓN 158** de la **Bra. LUÍS V. KARINA**, C.I. 23.950.450. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Luís V. Karina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.34. CF20/16

28.06.16

Oficio CONS. ESC./063/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A MEDICINA COMO EGRESADO** de la **TSU. LOAIZA YANNI**, C.I. 18.941.898. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la TSU. Loaiza Yanni.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.35. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./064/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A MEDICINA, POR RESOLUCIÓN 158** de la **Bra. LÓPEZ MARIANA**, C.I. 25.579.997. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. López Mariana.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.36 CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./065/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR ASIGNACIÓN A OTRA ESCUELA (MEDICINA) POR PRUEBA INTERNA**, de la **Bra. MENTOR PHODIA**, C.I. 22.904.309. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Mentor Phodia.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.37. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./066/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A MEDICINA, POR RESOLUCIÓN 158**, del **Br. NOGUERA JOSÉ A.**, C.I. 19.504.903. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Noguera José.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.38. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./067/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR CAMBIO A LA ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS**, del **Br. PARRA SAMUEL**, C.I. 23.694.366. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Parra Samuel.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.39. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./068/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR ASIGNACIÓN A OTRA ESCUELA (MEDICINA) POR CNU**, de la **Bra. PEÑA WILADY**, C.I. 24.804.568. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Peña Wilady.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.40. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./069/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR CAMBIO DE ESCUELA A ESCUELA DE DERECHO**, del **Br. PRIETO DANIEL**, C.I. 23.686.636. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Prieto Daniel.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.41. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./070/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A OTRA ESCUELA (MEDICINA) POR RESOLUCIÓN 158**, de la **Bra. RODRÍGUEZ MAYRA**, C.I. 24.592.060. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Rodríguez Mayra.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.42. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./071/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR ASIGNACIÓN POR CNU A LA ESCUELA DE BIOANÁLISIS**, de la **Bra. TORO LUISA**, C.I. 24.440.958. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Toro Luisa.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.43. CF20/16****28.06.16**

Oficio CONS. ESC./072/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO DE ESCUELA POR INGRESO A OTRA ESCUELA (MEDICINA), POR RESOLUCIÓN 158** del **Br. VIVAS ANTHONY**, C.I. 19.821.571. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Vivas Anthony.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:****7.44. CF20/16****28.06.16**

Oficio CE-No. 076/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^ª. **JOHANDRY RONDÓN CÓRDOVA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Nutrición Humana, correspondiente al lapso comprendido desde octubre 2015 hasta marzo 2016. Su Tutora la Prof^ª. Mirla Morón de Torrealba, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^ª. Johandry Rondón Córdoba.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN****7.45. CF20/16****28.06.16**

Oficio DC-161-16 de fecha 20.06.16, emitido por el Prof. Gustavo Benítez, Jefe del Departamento de Cirugía, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor** a Dedicación Tiempo Completo en la Cátedra de Clínica Oftalmológica de la Escuela de Medicina

Luis Razetti, para el cual concurrió la ciudadana **LUCIA PEREIRA ACOSTA**, C.I. 10.480.819, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof^a. Lucía Pereira Acosta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.46. CF20/16

28.06.16

Oficio DC-162-16 de fecha 20.06.16, emitido por el Prof. Gustavo Benítez, Jefe del Departamento de Cirugía, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor** a Dedicación Tiempo Completo en la Cátedra de Clínica Oftalmológica de la Escuela de Medicina Luis Razetti, para el cual concurrió la ciudadana **ADRY YAMILETH SANTAMARIA PACHECO**, C.I. 11.306.64, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof^a. Adry Yamilet Santamaria Pacheco.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.47. CF20/16

28.06.16

Oficio s/n de fecha 17.06.16, emitido por el Prof. Alfonso González Romero, Jefe de la Cátedra de Psiquiatría, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Psiquiatría del Departamento de Medicina de la Escuela José María Vargas, para el cual concurrió el ciudadano **NELSON EDDY LEÓN GONZÁLEZ, C.I. 13.216.225**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Nelson Eddy León González.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

VEREDICTO DE CONCURSO DE PREPARADORES AD-HONOREM

7.48. CF20/16

28.06.16

Oficio 270/16 de fecha 16.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (04) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	DEFINITIVA
GOUVEIA POMBO DANIEL A.	20.826.989	18,80	19
MURILLO ROJAS DANIELA A.	24.179.198	18,65	19
PADILLA PEREZ ANA I.	21.414.710	18,60	19

TOVAR FEIJOO BARBARA	26.621.573	18,55	19
----------------------	------------	-------	----

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Gouveia Pombo Daniel A., Murillo Rojas Daniela A., Padilla Pérez Ana I., Tovar Feijoo Barbara.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****7.49. CF20/16****28.06.16**

Oficio Coord-Dir-080/16 de fecha 23.06.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, el Programa de Especialización Titulado: **ENDOCRINOLOGÍA Y ENFERMEDADES METABÓLICAS** con Sede: Hospital Vargas, de las Profesoras: **MARILIN CORDERO E IRENE STULIN**, Directora y Coordinadora del Programa, para su reconocimiento universitario.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.50. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. 102/16 de fecha 17.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARÍA ROSARIA RUGGIERO**, C.I. 6.550.953, docente Asistente dedicación Exclusiva adscrita a la Cátedra de Matemática Bioestadística, a partir del 06.07.16 hasta el 29.07.16, motivado a un viaje al extranjero por asuntos familiares.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. María Rosaria Ruggiero, a partir del 06.07.16 hasta el 29.07.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**JUBILACIONES Y PENSIONES:****7.51. CF20/16****28.06.16**

Oficio CJD-No. 005/16 de fecha 15.01.16, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **MERCEDES LOSADA MONTEAGUDO**, C.I. 5.965.839, docente Titular con Dedicación Exclusiva adscrita a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.06.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Mercedes Losada Monteagudo, a partir del 01.06.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.52. CF20/16****28.06.16**

Oficio CJD-No. 286/14 de fecha 15.12.14, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **ANDRÉS EDUARDO RUIZ BASTARDO**, C.I. 2.766.547, docente Asistente con Dedicación Tiempo completo adscrito a la Cátedra de Histología y Embriología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.03.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Andrés Eduardo Ruiz Bastardo, a partir del 31.03.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

7.53. CF20/16**28.06.16**

Oficio CJD-No. 223/15 de fecha 12.11.15, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **JOSÉ POLICARPO ISAAC LÓPEZ**, C.I. 3.564.762, docente Agregado con Dedicación Medio Tiempo adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "A" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 09.03.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. José Policarpo Isaac López, a partir del 09.03.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.54. CF20/16****28.06.16**

Oficio CJD-No. 003/16 de fecha 15.01.16, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ BELLO**, C.I. 4.053.895, docente Asociado con Dedicación Medio Tiempo adscrita a la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.06.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Mercedes Losada Monteagudo, a partir del 01.06.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.55. CF20/16****28.06.16**

Oficio CJD-No. 100/16 de fecha 23.05.16, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **CARMEN JOSEFINA MENDOZA DUARTE**, C.I. 4.464.890, docente Asociado con Dedicación Exclusiva adscrita a la Cátedra de Epidemiología de la Escuela de Salud Pública, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 30.06.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Carmen Josefina Mendoza Duarte, a partir del 30.06.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:****7.56. CF20/16****28.06.16**

Oficio s/n de fecha 12.06.16, recibido en la Secretaría del Consejo 14.06.16, emitido por los Bachilleres: **DIEGO ENRIQUE GUERRA BELLO**, Presidente y **FRANCISCO ENRIQUE MACHADO TORO**, Secretario General de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), solicitando Aval para la realización del **I CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE PATOLOGÍAS DERMATOLÓGICAS**, que se llevará a cabo en los espacios del Centro Médico de Caracas, el día sábado 18 de junio del presente año, en horario comprendido de 8:00 a.m a 3:30 p.m con una cantidad de 60 cupos para estudiantes.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN****8.1. CF20/16****28.06.16**

Oficio No. 269/16 de fecha 16.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo la **REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS** del Prof. **JOSÉ COLÓN**, C.I. 7.041.198, Jefe de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de esa Escuela, a partir del 12.05.16, el cual asumió el Cargo de **COORDINADOR ACADÉMICO** de esa Escuela. Asimismo, propone como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia al Prof. Luís Carvajal C.I. 2.900.047 Docente Asistente dedicación Tiempo Completo de esa Cátedra, a partir del 12.05.16.

DECISIÓN:

Nombrar al Profesor Luís Carvajal Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia a partir del 12.05.2016

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**8.2. CF20/16****28.06.16**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo nuevamente para su consideración Oficio No. ED-0575 de fecha 21.07.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **LEONARDA ISABEL CARLUCCI DE VÁSQUEZ, C.I. 5.894.793**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

RÓMULO ORTA (Tit.)

HUMBERTO GUTIERREZ (Tit.)

YULY VELAZCO (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

ANTONIO CLEMENTE (Tit.)

SARAÍ VIVAS (Agreg.)

CARMEN LUISA PAIVA (Agreg.)

TUTOR: RÓMULO ORTA (Tit.)**BASES:**

1. Profesionales de las Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Psicólogos y otros profesionales de otras áreas del conocimiento afines a la Salud Pública, con comprobable formación en Epidemiología, Estadística, Metodología de la Investigación, Ciencias Sociales, Administración Sanitaria y Psicología.
2. Estudios de 4to Nivel Universitario (Postgrado).

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae
2. Haber cumplido con el Art. 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Solvencia de la Federación Médica Venezolana.
6. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el **IDAC 9043**.

- **Diferido:** CF28/15 del día 20.10.15

Nota de la Secretaría: se entregó la justificación del Jurado propuesto el día 04.11.15.

DECISIÓN:

El Decano, informa al cuerpo que, una vez consignados los recaudos inherentes a la inscripción en el concurso de oposición por parte de la Prof^a. Leonarda Carlucci, los mismos fueron revisados por el presidente del jurado designado por este Consejo de Facultad a tal fin, Prof. Rómulo Orta; evidenciándose una posible incompatibilidad de horarios entre el cargo docente y un cargo asistencial desempeñado por la Prof^a Carlucci como Médico I adscrita al MPPS. Por tanto se solicitó a la Prof^a, los avales correspondientes.

Discutido ampliamente el punto, y sobre la base de que la Prof^a Leonarda Carlucci, ha consignado documentación que la acredita como personal asistencial regular (Médico I) del MPPS, lo cual colide con la establecido en el **artículo 119 Capítulo I de los Deberes y Derechos el Reglamento del Personal Docente y de Investigación, del 19 de octubre de 2011**: *"El personal a dedicación exclusiva deberá permanecer en la Universidad cuarenta (40) horas semanales en el ejercicio activo como mínimo; el personal a tiempo completo, treinta y seis (36) horas semanales; el medio tiempo, veinte (20) horas semanales, como mínimo. La determinación de la dedicación será establecida por normas especiales que dictara el Consejo Universitario"*

El **artículo 120 Capítulo I de los Deberes y Derechos el Reglamento del Personal Docente y de Investigación, del 19 de octubre de 2011:** "Los Profesores, cualquiera que sea su dedicación, deberán cumplir con el horario que les haya sido fijado y durante el mismo no podrán desempeñar ninguna otra actividad, remunerada o no, ajena a la función que les ha encomendado la Universidad. A este efecto, las dependencias universitarias podrán establecer los sistemas de control que juzguen necesarios".

Y el **artículo 131 capítulo II De las Incompatibilidades del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, del 19 de octubre de 2011:** " ... Las personas que ejercen cargos a tiempo completo en dependencias oficiales o empresas privadas, solo podrán trabajar en la Universidad Central de Venezuela a tiempo convencional", se decide:

1. Suspender Concurso de Oposición, pues la Prof. Carlucci, es la única aspirante inscrita
2. Tomar las Acciones Administrativas Pertinentes

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

8.3. CF20/16

28.06.16

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, la **designación del Instructor de Expediente al Prof. ZIAD RAMIZ MAKAREM KANSO.**

DECISIÓN:

Se nombra al Profesor Luis Gaslonde como Instructor de Expediente al Profesor Ziad Ramiz Makarem Kanso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA

9.1CF20/16

28.06.16

INVITACIÓN, para la **Dra. ANTONIETA CAPORALE**, Directora (E) del Instituto Autónomo del Hospital Universitario de Caracas.

HORA: 10:30 AM

- **DIFERIDA LA DISCUSIÓN PARA LA AGENDA DEL PRÓXIMO CF21/16**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 23.06.16, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

SATURNINO FERNANDEZ, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La Sesión finalizó a las 12:00 pm.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO-PRESIDENTE

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROFª. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROFª. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. RICARDO BLANCH

PROFA. MARÍA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROFª. YUBIZALY LÓPEZ

PROFª. LIGIA SEQUERA

PROF. BENITO INFANTE

PROFª. MARÍA FATIMA GARCÉS

PROFª MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROFª. ALICIA MACHADO

PROF. BELKYSYOLÉ ALARCÓN DE NOYA

PROFª. NORIS RODRÍGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROFA. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSE JOAQUÍN FIGUEROA

PROFA. CANDELARIA ALFONSO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA